



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -CD- N° **075-2021**

Salta, **01 MAR 2021**
Expediente N° **12.304/17**

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Eva Carolina RODRIGUEZ, venció el 31 de Diciembre de 2.020, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-028/20.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 69 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2021 o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03/20 realizada en forma virtual el 11-12-20)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Eva Carolina RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.853.678, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con un incremento de dedicación a semiexclusiva, para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacantes transitorios por licencia sin goce de haberes de la Lic. Ester BARRIENTOS y Lic. Nélide CONDORI, respectivamente, se encuentran en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N°

Handwritten signatures



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

075-2021

01 MAR 2021

Salta,
Expediente N° 12.304/17

CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

img

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa